

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble denominado castillo de Jarque.

Se saca a pública subasta para el día 10 de junio de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble denominado castillo de Jarque.
Tipo de licitación: 254.385 pesetas.
 Zaragoza, 2 de mayo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—4.073-A.

Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia concurso público para la construcción de dos buques patrulleros.

Se anuncia concurso público para la construcción de dos buques patrulleros, con destino al Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.
Tipo de licitación: Ochenta y tres millones ochocientos mil pesetas (83.800.000 pesetas).

Fianza provisional: Un millón seiscientos setenta y seis mil pesetas (1.676.000 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce y dieciocho meses, respectivamente, a partir de la fecha de la firma del contrato de adjudicación.

Pliegos de bases y de prescripciones técnicas particulares: Se encuentran a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, Manuel Silvela, número 4, Madrid-10, y en las Delegaciones de Hacienda de Barcelona, Baleares, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, La Coruña, Gijón, Vizcaya, Tarragona, Alicante y Cartagena.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán durante cuarenta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, Manuel Silvela, 4, Madrid-10, y hasta las trece horas de dicho día.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Inspección General del referido Servicio, a las trece horas del quinto día hábil siguiente al de conclusión del plazo para la presentación de las proposiciones.

Documentación exigida: En el pliego de bases quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a este concurso público.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, estado, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en nombre de quien, con poder, comparezca; detallando, en este caso, las circunstancias de su mandato), enterado del concurso público convocado por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda, para suministro de dos buques patrulleros, ofrece a ese Servicio la construcción y entrega de los mismos, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las condiciones de los pliegos de bases y prescripciones técnicas particulares de dicho concurso, que conoce, de resultar adjudicatario.

Al fin expresado, acompaña en el pliego separado de «Documentación» la que es exigida para este concurso público.

En a de de 1974.

(Firma.)

Pie: Ilustrísimo señor Inspector general, Jefe del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal del Ministerio de Hacienda.—Manuel Silvela, número 4, Madrid-10.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Inspector general, Joaquín Zamorano Lirio.—4.580-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de 150 aparatos de precisión para la medición del grado de impregnación alcohólica por el método de espiración.

Se convoca concurso para la adquisición de 150 aparatos de precisión para la medición del grado de impregnación alcohólica por el método de espiración. El pliego de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir en dicho concurso se encontrarán de manifiesto durante veinticinco días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de este Organismo (Amador de los Ríos, 7, 2.ª planta, Madrid, Ministerio de la Gobernación).

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca. 4.124-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación de la línea V del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Callao-Carabanchel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. Presupuesto de contrata: 44.220.173 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura

de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 884.403,46 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, categoría c); A-5, categoría c); D-5, categoría c); e I-9, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: El trámite de apertura de proposiciones, en su caso, presentadas se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de Acción Coyuntural previstos para el pago de estas obras.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formu-

le ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de reposición de servicios del ramal exterior de mercancías Majarabique-La Salud».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 38.008.986 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. Fianza provisional: 760.179,72 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-2, categoría e); B-2, categoría e); B-3, categoría e), y E-4, categoría e).
6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.
8. Apertura de proposiciones: El trámite de apertura de proposiciones, en su caso, presentadas se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de Acción Comunitaria previstos para el pago de estas obras.
9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de infraestructura de la subestación de alimentación para la prolongación de la línea IV, Alfonso XIII-Arturo Soria, de la ampliación del metropolitano de Madrid».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. Presupuesto de contrata: 17.762.652 pesetas.
2. Plazo de ejecución de las obras: Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. Exhibición de documentos: El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán

de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.

4. Fianza provisional: 355.253,04 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2, categoría c), y B-3, categoría c).

6. Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. Presentación de proposiciones: Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.

8. Apertura de proposiciones: El trámite de apertura de proposiciones, en su caso, presentadas se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de Acción Comunitaria previstos para el pago de estas obras.

9. Documentación que deben presentar los licitadores: Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o Entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre o representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publica-

do en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto complementario de adecuación de obras de fábrica de ramal para servicios ferroviarios de las industrias del Campo de Gibraltar».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 38.357.589 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 767.151,76 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, A-2, B-2, C-1, D-5 y K-1, todos ellos con categoría e).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.
8. **Apertura de proposiciones:** El trámite de apertura de proposiciones, en su caso, presentadas se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de Acción Coyuntural previstos para el pago de estas obras.
9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

f) Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación de la línea V del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Ventas-Callao».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Presupuesto de contrata:** 16.887.888 pesetas.
2. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. **Fianza provisional:** 337.757,76 pesetas equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. **Clasificación de los contratistas:** Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, categoría c); A-5, categoría c); D-5, categoría c), e I-9, categoría c).
6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de Agrupación Temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

f) Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la can-

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.

8. **Apertura de proposiciones:** El trámite de apertura de proposiciones, en su caso presentadas, se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de acción coyuntural previstos para el pago de estas obras.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores:** Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general, contendrá:

a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.

b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.

c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.

d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

f) Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica: Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta: Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la can-

idad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de acceso directo del ferrocarril de Fuen-girola, desde Los Prados a Málaga».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 69.841.821 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Ocho meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 2.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 1.396.836,42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos B-2, categoría c); D-1, categoría d), y D-3, categoría c).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* El trámite de apertura de proposiciones, en su caso presentadas, se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de acción coyuntural previstos para el pago de estas obras.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de obras complementarias del ramal exterior de mercancías Majarabique-La Salud (Sevilla). I. Ampliación del puente sobre el río Guadaira».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 21.628.171 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Cuatro meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Fianza provisional:* 432.563,42 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-1, categoría e); B-3, categoría e), y K-2, categoría e).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* El trámite de apertura de proposiciones, en su

caso presentadas, se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de acción coyuntural previstos para el pago de estas obras.

9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ventilación de la línea V del ferrocarril metropolitano de Madrid, tramo Ciudad Lineal-Ventas».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. *Presupuesto de contrata:* 14.175.504 pesetas.
2. *Plazo de ejecución de las obras:* Seis meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto de las obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la 1.ª Jefatura de Construcción (Ministerio de Obras Públicas), en Madrid.
4. *Pianza provisional:* 283.510,08 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en los subgrupos A-4, categoría c); A-5, categoría c); D-5, categoría c), e I-9, categoría c).
6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.
7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, hasta las doce horas del día 21 de junio del corriente año.
8. *Apertura de proposiciones:* El trámite de apertura de proposiciones, en su caso presentadas, se verificará, previa publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», una vez recaída la pertinente aprobación sobre la utilización de los créditos de acción coyuntural previstos para el pago de estas obras.
9. *Documentación que deben presentar los licitadores:* Las propuestas constarán de los tres sobres que se indican a continuación, que se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando además en cada uno de ellos el título de la obra objeto de este concurso-subasta.

Sobre A.—Documentación general. Contendrá:

- a) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador o, en su caso, el poder notarial o la certificación acreditativa de la representación que ostenta, debiendo hallarse inscrita, en el caso de Sociedades, la escritura social en el Registro Mercantil.
- b) Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o el aval correspondiente constituido en forma reglamentaria.
- c) Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o testimonio notarial del mismo, acreditativo de los grupos y subgrupos en que se halla clasificado el contratista.
- d) Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- e) En el caso de que concurren a la licitación empresarios constituidos en régimen de agrupación temporal, deberá unirse el documento en el que conste la designación de la persona o entidad que ha de ostentar la representación de todos ellos frente a la Administración durante la vigencia del contrato.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre B.—Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo recogido en este anuncio.

Sobre C.—Condiciones y referencias técnicas que han de servir de base para la admisión previa a este concurso-subasta. Contendrá las que se detallan en la cláusula 17.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras del «Proyecto, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Director general, Plácido Alvarez Fidalgo.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 29 de mayo de 1974, diversas clases de materiales inútiles existentes en el Centro Colector de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 11 de mayo de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.644-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Bembibre (León)».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Bembibre (León)» a la Empresa «José Vallina Llorian», por un importe de 17.965.471

pesetas, según Orden ministerial de 23 de noviembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.212-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Construcción del Museo Hispano-Musulmán, Arqueológico y de Bellas Artes en la Huerta del Generalife de Granada».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las obras de «Construcción del Museo Hispano-Musulmán, Arqueológico y de Bellas Artes en la Huerta del Generalife de Granada» a la Empresa «Emilio Castro Nievas», por un importe de 113.409.570 pesetas, según Orden ministerial de 18 de noviembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.213-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de adicional al de construcción en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las «Obras de adicional al de construcción en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo» a la Empresa «Entrecañales y Távora, S. A.», por un importe de 5.854.070 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—4.214-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de reformado adicional al de construcción en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino, polígono de Levante de Palma de Mallorca».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las «Obras de reformado adicional al de construcción en el Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino, polígono de Levante de Palma de Mallorca», a la Empresa «Segundo Garica Lorite», por un importe de pesetas 9.983.937, según acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de agosto de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 4.202-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de reformado del de urbanización en el complejo docente de Madrid-Vallecas.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín oficial del Estado» la adjudicación de las «Obras de reformado del de urbanización en el complejo docente de Madrid-Vallecas» a la agrupación temporal de Empresas «Tetrac Ibérica, S. A.»; «Talleres Pluma, Sociedad Anónima», y «Francisco Portillo», por un importe de 10.616.211 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de octubre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 4.203-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de reformado adicional al de construcción de un Centro Nacional de Educación General Básica de 16 secciones y 24 viviendas de Profesores, en Ceuta.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha acordado que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjudicación de las «Obras de reformado adicional al de construcción de un Centro Nacional de Educación General Básica de 16 secciones y 24 viviendas de Profesores en Ceuta» a la Empresa «Tectum, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de 5.394.632 pesetas, según acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de noviembre de 1973.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 4.204-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e intercomunicación en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones setecientos treinta y dos mil seiscientos (3.732.600) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de comienzo de los trabajos.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación (avenida Juan XXIII, esquina al paseo de Tomás Morales).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el

pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 6 de mayo de 1974.—El Director provincial, Eleuterio Serrano Moreno.—1.613-D.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Las Palmas por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma parcial de las plantas 1.ª y 2.ª del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma parcial de las plantas 1.ª y 2.ª del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria.

El presupuesto de contrata asciende a treinta y un millones trescientas cincuenta y seis mil trescientas treinta y tres pesetas con cincuenta céntimos (31.356.333,50 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en sesenta días a partir de la fecha de comienzo de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación, (avenida Juan XXIII, esquina al paseo de Tomás Morales).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Las Palmas, 6 de mayo de 1974.—El Director provincial, Eleuterio Serrano Moreno.—1.614-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino de unión de los sectores IV y V-II de la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén).»

Esta presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Camino de unión de los sectores IV y V-II de la zona media de Vegas del Guadalquivir mediante Puente-Vado (Jaén)», a «Industrias del Hornigón, S. A.», en la cantidad de seis millones cuatrocientas setenta mil (6.470.000) pesetas, lo que representa una baja del 14,234 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones quinientas cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y una (7.543.741) pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1974.—El Presidente, P. D.—4.108-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos afirmados de penetración en las parroquias de Morlan, Vilouchada, Chayan y Javestre, del Ayuntamiento de Trazo (La Coruña).»

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisio-

nal realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Caminos afirmados de penetración agrícola en las parroquias de Morlan, Vilouchada, Chayan y Javestre, del Ayuntamiento de Trazo (La Coruña)», a «F. Gómez y Cia., Sociedad Limitada», en la cantidad de ocho millones quinientas noventa y cuatro mil (8.594.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,260 por 100 del presupuesto de contratación que asciende a nueve millones doscientas sesenta y seis mil seiscientos setenta y seis (9.266.676) pesetas.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.109-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos estabilizados y saneamiento de Villariego (Burgos).»

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación de la subasta de las obras de «Caminos estabilizados y saneamiento de Villariego (Burgos)» a «Contratas y Maquinaria, S. A.», en la cantidad de cinco millones ciento noventa y seis mil (5.196.000) pesetas, lo que representa una baja del 23,108 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a seis millones setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientas noventa y seis (6.757.496) pesetas.

Madrid, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.110-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red complementaria de desagües y caminos de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca).»

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de «Red complementaria de desagües y caminos de la zona regable por la primera parte del canal del Flumen (Huesca)», a «Alberto Romero Moreno, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones setecientos veinte mil setecientos veintiocho (26.720.728) pesetas, lo que representa una baja del 28,79 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a treinta y siete millones quinientas veintitrés mil ochocientas cuarenta y tres (37.523.843) pesetas.

Madrid, 4 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.149-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento y mejoras de los pueblos de San Isidro de Albaterra y El Realengo (1.ª fase). 61 establos para novillos en El Realengo (Alicante).»

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento y mejora de los pueblos de San Isidro de Albaterra y el Realengo (1.ª fase), 61 establos para novillos en el Realengo (Alicante)», a don Santiago Grifón Gómez en la cantidad de veinte millones doscientas cuarenta mil (20.240.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,007 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinte millones doscientas cuarenta y un mil trescientas noventa y cinco (20.241.395) pesetas.

Madrid, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.150-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, pasos y desagües de las zonas de San Pedro Manrique, Matasejún, Taniñe y Sarnago (Soria).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos, pasos y desagües de las zonas de San Pedro Manrique, Matasejún, Taniñe y Sarnago (Soria) a don Angel Llorente de Blas en la cantidad de veintiséis millones quinientas ochenta y cuatro mil (26.584.000) pesetas, lo que representa una baja del 5,40 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintiocho millones ciento cuatro mil ciento tres (28.104.103) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.251-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Población de Arroyo (Palencia).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional, realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la Red de caminos de la zona de Población de Arroyo (Palencia), a don Ignacio Capa Fernández en la cantidad de nueve millones seiscientos cuarenta y nueve mil (9.649.000) pesetas, lo que representa una baja del 16,688 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a once millones quinientas ochenta y un mil seiscientos ochenta y seis (11.581.686) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.151-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Red de caminos de la zona de Manduas-Chapa (Silleda-Pontevedra).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de Red de caminos de la zona de Manduas-Chapa (Silleda-Pontevedra), a don Ildelfonso Villaverde Fiestras en la cantidad de diez millones novecientos noventa mil (10.990.000) pesetas, lo que representa una baja del 25,643 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a catorce millones setecientos ochenta mil treinta y siete (14.780.037) pesetas.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D.—4.152-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Terminación de la puesta en riego de 1.200 hectáreas en los términos de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Terminación de la puesta en riego de 1.200 hectáreas en los términos de Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Presupuesto de contrata: Ocho millones quinientas cincuenta y tres mil ochocientos treinta pesetas (8.553.830 pesetas).

Plazo de ejecución: Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, número 11).

Garantía provisional: Ciento setenta y un mil setenta y siete pesetas (171.077 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 5, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contratá, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 1 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible)—4.578-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Elevación de un caudal de agua de 80 litros/segundo del río Linares, para abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de Elevación de un caudal de agua de 80 litros/segundo del río Linares, para abastecimiento a la villa de La Estrada (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: Ocho millones ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco pesetas (8.082.865 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30).

Garantía provisional: Ciento sesenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesetas (161.657 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), ve-

cino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pontevedra (Michelena, 30), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 1 de julio de 1974.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Presidente, P. D. (ilegible)—4.578-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la compra de 600 toneladas de arroz blanco.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes hace público que, interesando la adquisición de 600 toneladas de arroz blanco, clase «especial», con el 10 por 100 como máximo de granos medianos y de las demás características determinadas en el Decreto 1950/1973 de la Presidencia del Gobierno, de fecha 5 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 197), celebrará concurso en Madrid, calle Almagro, número 33, planta séptima (salón de actos), el día 30 de mayo de 1974, a las doce horas quince minutos, conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Abastecimientos de las provincias de Madrid, Valencia, Sevilla y Tarragona.

Madrid, 16 de mayo de 1974.—El Director general de Comercio Alimentario-Comisaría general, P. D., el Director Técnico.—4.578-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario y mobiliario clínico, con destino al Hospital «Princesa Sofía».

La excelentísima Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de diverso mobiliario y mobiliario clínico, con destino al Hospital «Princesa Sofía», con arreglo a las siguientes condiciones:

a) Diverso mobiliario.—Tipo de licitación: Ochocientas mil trescientas nueve (800.309) pesetas.

b) Mobiliario clínico.—Tipo de licitación: Trescientas cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta (344.960) pesetas.

Plazo máximo de entrega: Cinco meses o menor.

Fianza provisional: 16.000 pesetas para la partida a) y 6.900 pesetas para la partida b).

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones y demás documentación estará de manifiesto en el Negociado de Contratación durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 5.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de mobiliario con destino al Hospital «Princesa Sofía», se comprometo al suministro del material que a continuación se relaciona: (aquí la partida o partidas a las que concurre) con estricta sujeción al mencionado documento, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo, o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma del proponente).

León, 3 de mayo de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso. S. Lombas.—4.241-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de travesía de El Puig, desde el acceso por la N-340 al VV-3012.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de travesía de El Puig, desde el acceso por la N-340 al VV-3012, por el tipo a la baja de 2.748.393 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don que habita en calle número con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de travesía de El Puig, desde el acceso por la N-340 al VV-3012, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 46.226 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El basteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 2 de mayo de 1974.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—4.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de suministro de agua potable domiciliario en este Municipio.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 10 de abril de 1974, se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de suministro de agua potable domiciliario en este Municipio, con arreglo a las siguientes bases:

a) **Objeto del concurso:** Contratar el arriendo de servicios personales, aportando el contratista los de personal indispensable y material necesario para la explotación del servicio domiciliario de abastecimiento de agua potable a este Municipio.

b) **Duración del contrato:** Diez años, renovables.

c) **Fianza provisional:** Para tomar parte en el concurso, deberá constituirse una garantía provisional de 10.000 pesetas.

d) **Fianza definitiva:** La fianza definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijarán a la vista del precio de adjudicación, en un 4 por 100 del mismo, sin que pueda ser inferior a veinte mil pesetas.

e) **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo de licitación, debiendo los concursantes hacer figurar de forma expresa en sus plicas la cantidad en pesetas por metro cúbico de agua facturado o el tanto por ciento sobre la facturación del suministro, así como su participación en los otros conceptos fiscales de la ordenanza, por la cual se compromete el contratista a realizar los trabajos del servicio.

f) **Dependencia para el examen de documentos:** En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de oficina, esto es, desde las nueve hasta las catorce horas, inclusive.

g) **Presentación de proposiciones:** Durante el mismo plazo fijado en el punto anterior, de nueve a catorce horas, y en la misma dependencia.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastante por Letrados, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal el importe de la garantía provisional.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso sobre adjudicación del servicio de abastecimiento domiciliario de agua potable al Municipio de Alcalá de Chivert».

h) **Apertura de pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación, en el Despacho de la Alcaldía, ante la Mesa constituida en la forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación mediante concurso del servicio de abastecimiento de agua potable al Municipio de Alcalá de Chivert (Castellón), se comprometo a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la memoria adjunta, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompaña

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Chivert, 6 de mayo de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—4.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que saca a concurso la adjudicación de las obras de 39 proyectos de alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 15.241.497,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo a partir de la firma del acta de replanteo, y el plazo de ejecución de las mismas ha de quedar terminado

dentro de los seis meses a partir de la mencionada acta de replanteo.

Forma de pago: El pago de las obras se hará por la Depositaria Municipal, mediante certificaciones a partir de los seis meses de haberse comenzado las obras, y que expedirá el señor Ingeniero técnico Director con relación al trabajo realizado.

Garantía provisional: 182.415 pesetas.

Garantía definitiva: La escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe del rematado, aplicado en sus tipos mínimos.

Proposiciones: En pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de 39 proyectos de alumbrado público en Andújar».

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día que haga once hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que aceptan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de los 39 proyectos de alumbrado público, que comprenden la nueva iluminación de Andújar, por el precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 8 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida y depósito de vehículos abandonados en la vía pública.

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso el servicio de recogida y depósito de vehículos abandonados en la vía pública, se expone el mismo por el plazo de ocho días de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación y para el caso que durante aquel plazo no se presentare reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar el servicio de recogida de vehículos abandonados en la vía pública y en su caso el depósito de los mismos, debiendo ofrecer los concursantes los precios tipo de licitación que establece el artículo 3.º del mencionado pliego de condiciones.

Duración del contrato: El plazo de du-

ración del contrato será de cinco años más la fracción que exista desde el día de la adjudicación hasta la terminación del año natural, o sea, hasta el 31 de diciembre del mismo año, entendiéndose que queda prorrogado tácitamente, a no ser que con seis meses de antelación cualquiera de las partes exprese su voluntad de extinguir el contrato al finalizar el año en curso.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de pesetas 5.000; la definitiva será de 10.000 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas, también hábiles, de oficinas, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado, con la indicación «Proposición para tomar parte en el concurso para prestación del servicio de recogida y depósito de vehículos abandonados en la vía pública».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación de plazo para presentación de proposiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el otorgamiento de la concesión administrativa para prestación del servicio de recogida y depósito de vehículos abandonados en la vía pública, presta total conformidad a la misma y ofrece a ejecutarlo de conformidad con las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentación que acompaña.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 3 de mayo de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de cobertura del río Galligans, entre la plaza de San Pedro y la calle Sacsimort.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de cobertura del río Galligans, entre la plaza de San Pedro y la calle Sacsimort.

a) **Tipo de licitación:** 3.657.296 pesetas, a la baja.
b) **Garantía provisional:** 54.859 pesetas.
c) **Garantía definitiva:** 109.718 pesetas.
d) **Plazo de ejecución:** Cuatro meses.
e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario número 16.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Autorización:** Obtenida autorización de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.

j) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local).

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y demás condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto de cobertura del río Galligans, entre la plaza de San Pedro y la calle Sacsimort, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de cincuenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y nueve pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona a 3 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de manguera de 45 milímetros de diámetro y 70 milímetros de diámetro con sus juegos de racores para el Cuerpo municipal de Bomberos.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para adquisición de manguera de 45 milímetros de diámetro y 70 milímetros de diámetro con sus juegos de racores para el Cuerpo municipal de Bomberos.

a) **Tipo de licitación:** 282.300 pesetas.
b) **Garantía provisional:** 5.646 pesetas.
c) **Garantía definitiva:** 11.292 pesetas.
d) **Plazo de entrega:** Un mes.
e) **Pagos:** El precio de adquisición se satisfará con cargo al presupuesto ordinario del corriente ejercicio.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) **Presentación de pliegos:** Durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación. Debido a la urgencia, los plazos de convocatoria se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de tres pesetas y sello municipal).

pal de igual cuantía y timbre de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas).

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial del Estado» número, y demás condiciones que se exigen para el suministro de mangueras de 45 milímetros de diámetro y 70 milímetros de diámetro, con sus juegos de racores, para el Cuerpo municipal de Bomberos, se compromete a realizar tal suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letras).

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesetas (5.646 pesetas) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 1.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Gerona, 4 de mayo de 1974.—El Alcalde. 4.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Fueva (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de edificio destinado a Casa Consistorial.

- 1.º *Objeto:* La construcción de un edificio, en la localidad de Tierrantona, plaza Mayor, destinado a Casa Consistorial.
- 2.º *Tipo de licitación:* La cantidad de 926.339,47 pesetas, realizándose las mejoras en baja, respecto al tipo estipulado.
- 3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.
- 4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
- 5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.
- 6.º *Garantía provisional para participar en la subasta:* 27.790,18 pesetas.
- 7.º *Garantía definitiva que prestará el adjudicatario:* Correspondiente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.
- 8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio en la localidad de Tierrantona, destinado a Casa Consistorial para el Ayuntamiento de La Fueva, a cuyos efectos hace constar:
 - a) Ofrece el precio de
 - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen, el artículo 29 del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.
 - d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, para participar en la subasta.
 - e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de La Fueva, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Fueva, 6 de mayo de 1974.—El Alcalde, Joaquín Lanau.—4.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por el que se anuncia subasta pública para el arrendamiento de un local ubicado en la avenida de José María Quadrado, número 10.

Objeto: Se anuncia pública subasta para el arrendamiento del local sito en la avenida de José María Quadrado, número 10.

Tipo de licitación: Precio anual arrendamiento en alza, 48.000 pesetas; a partir del cuarto año, aumento anual acumulativo del 6 por 100.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del tipo anual; definitiva, 4 por 100 del remate final.

Duración del contrato: Quince años.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días a contar del siguiente a la de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a trece, en las oficinas de Secretaría.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Autorización y créditos: No se precisan. El expediente completo puede ser examinado en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de la subasta y pliego de condiciones que sirve de base a la propiedad del Municipio, ubicado en la avenida de José María Quadrado, número 20, ofrece su arrendamiento por el precio de pesetas anuales, aceptando en su totalidad las condiciones de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mahón, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde, José María Escudero.—4.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente a la subasta convocada para la ejecución de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial del Estado» número 112 y el de esta provincia número 16784, de fechas 10 y 16 de mayo actual, publican el anuncio relativo a la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para ejecución de las obras de pavimentación asfáltica, drenaje de pluviales, canalizaciones subterráneas para futuras instalaciones de alumbrado público y dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en tramo de la calle de Vicente Juan Rosselló (Ribas), fijándose como tipo de licitación, en baja, para las mismas, el de 1.994.979 pesetas, y como garantía provisional a constituir por los licitadores la de 34.924 pesetas.

Habiéndose comprobado que se sufrió error al consignar dichas cantidades, se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos, que el tipo de licitación en baja para las citadas obras es el de 2.004.978 pesetas, y la garantía provisional la de 35.067 pesetas, señalándose como fecha de presentación de plicas la del 4 de junio próximo, a las trece horas, y para la subasta el siguiente día 5, a las doce horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Palma de Mallorca, a 17 de mayo de 1974. El Alcalde.—4.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de corcho del monte de «Valcorchero», de estos propios.

Objeto de la subasta: Lo es los aprovechamientos de corcho del monte de «Valcorchero», de estos propios, número 111 del Catálogo, con un peso calculado de 276.000 kilogramos de segundero y 55.200 kilogramos de bornizo, según el aforo que ha realizado el Servicio Técnico de Icona.

Tipo de licitación: Es de 5.188.800 pesetas, al alza, tomándose por base 18 pesetas por kilogramo de corcho segundero y cuatro pesetas el de bornizo.

Plazo de ejecución: Los aprovechamientos de corcho estarán terminados el día 30 de septiembre de 1974, cuya extracción se ajustará a las instrucciones del señor Ingeniero Director y en conformidad con el pliego de condiciones facultativas que se halla unido al expediente.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días se ingresará el 85 por 100 del remate en la Caja Municipal, y el 15 por 100 restante, en el Servicio de Icona.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta ha de consignarse en la Caja Municipal la suma de 104.000 pesetas, y la fianza definitiva será el 3 por 100 del importe de la adjudicación, y otra fianza del 10 por 100 para responder de daños y perjuicios, a disposición de la Jefatura de Icona.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce, todos los días hábiles en los veinte siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose otro abierto con el resguardo de la fianza y declaración de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de los veinte días de admisión de proposiciones, en la casa consistorial y hora de las trece.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para ser examinado por las personas que tengan interés en ello.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas, así como de las económico-administrativas, y de los demás documentos que integran el expediente de subasta para aprovechamiento del corcho del monte de «Valcorchero», de este término municipal, y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas por cada kilogramo de corcho segundero, y pesetas por cada kilogramo de bornizo, aceptando todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de seis pesetas, y otro de la misma cuantía, municipal.

Plasencia, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de la carretera de la Marina, 1.ª fase, tramo entre las calles Cataluña y Tarragona.

Declarada desierta la subasta que a continuación se detalla, se convoca por segunda vez, con arreglo a las condiciones siguientes:

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública, con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la carretera de la Marina, 1.ª fase, tramo entre las calles Cataluña y Tarragona.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de cinco millones seiscientos sesenta y tres mil trescientas y nueve (5.663.039) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberá ir reintegrada con timbre del Estado de sesé pesetas, sello municipal de 582 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, y se presentará acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal fianza provisional por un importe de ciento veintitrés mil doscientas sesenta y una (123.261) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, el último en el que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la carretera de la Marina, 1.ª fase, tramo entre las calles Cataluña y Tarragona».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que vive en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de las condiciones para contratar, mediante subasta pública, las obras de urbanización de la carretera de la Marina, fase 1.ª, entre las calles Cataluña y Tarragona, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo, o con la baja del (en letra) por ciento en los precios tipos».)

Asimismo, se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.273 A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallès (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de esta población».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para adjudicar la construcción del edificio denominado «Casa de Correos y Telégrafos», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados.

Tipo: 8.311.135 pesetas.

Plazo: Las obras se iniciarán a los quince días de la notificación de la adjudicación y finalizarán a los diez meses de iniciarse.

Garantías: La provisional será de 136.389 pesetas. La definitiva, la cantidad que resulta de aplicar los porcentajes medios que se señalan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio del remate.

Pago: Mediante certificaciones de obras, aprobadas por el Ayuntamiento, y en las etapas que se señalan en el pliego de condiciones.

Presentación de pliegos: En el plazo de diez días, a contar a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de ocho a catorce horas.

Los pliegos, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, en el plazo de presentación de pliegos.

La apertura del sobre titulado «Referencias» tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al del fin de plazo de presentación de pliegos.

Existe crédito suficiente para atender al pago de las obras.

No se requiere autorización alguna de órgano que ejerza funciones de tutela a este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en a de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas, presupuesto y planos que han de servir de base para la construcción del edificio «Casa de Correos y Telégrafos de San Cugat del Vallès», se comprometo a realizarlo con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas y a abonar a los trabajadores que emplee en dichas obras los salarios que rigen según las disposiciones vigentes y formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación procedente, así como tener en cuenta lo dispuesto por la legislación de la Seguridad Social y accidentes y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

San Cugat del Vallès, 20 de mayo de 1974.—El Alcalde.—4.600 A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia nuevo concurso para las obras de pavimentación, conducciones y alumbrado público del polígono industrial «Alto de San Francisco».

Revisados los precios del proyecto de «Pavimentación y conducciones del polígono industrial «Alto de San Francisco», en el que se introducen aumentos por un total de 1.700.130 pesetas, e inalterables los del alumbrado, y aprobado por la Corporación el presupuesto extraordinario adicional correspondiente, condicionada la formalización del contrato a la aprobación definitiva de dicho documento, se convoca nuevo concurso para la realización conjunta de ambas obras, con sujeción al pliego de condiciones de fecha 6 de septiembre de 1973, aprobado por acuerdo de 25 de octubre siguiente, y anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1973, sin otra modificación que la del Presupuesto total de contrata, tipo de licitación, que se eleva a la cifra de 7.045.885 pesetas.

Soria, 8 de mayo de 1974.—El Alcalde.—El Secretario.—4.288 A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro postas sanitarias fijas para prestar servicio en las playas de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la adquisición de cuatro postas sanitarias fijas para prestar servicio en las playas de la ciudad, de las características señaladas en el expediente, y, por tipo de licitación de quinientas sesenta mil (560.000) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 11.200 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, Sección de Patrimonio, de estas oficinas municipales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce; su apertura se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho y durante todo el plazo de admisión de proposiciones.

El plazo de entrega de las postas será, como máximo, de treinta días a partir de la notificación de la adjudicación del concurso; su precio se abonará por la Corporación dentro del mes siguiente a la entrega.

Ha sido contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato. Igualmente ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, de Valencia, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia con fecha 5 de abril de 1974, para la adquisición de cuatro postas fijas de socorro para las playas de Valencia, se comprometo a la venta de dichas postas por la cantidad total de (expresado en letra) pesetas, de

acuerdo con dicho pliego y con la Memoria que se acompaña, señalando como plazo de entrega el de y como plazo de garantía el de
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 8 de mayo de 1974.—El Secretario general, German Lorente.—4.287-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Ardón (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 1.715 chopos maderables y 63 leñosos.

En cumplimiento de lo acordado en sesión celebrada el día 30 de marzo, se anuncia a subasta pública para la enajenación de 1.715 chopos maderables y 63 leñosos, con un volumen de madera de 1.148.642 metros cúbicos de propiedad de esta Junta Vecinal, plantados en la finca denominada «La Ermita y el Balsero».

El tipo de licitación es de 1.600.000 pesetas al alza.

Los licitadores, para tomar parte en

la subasta, ingresarán en la Depositaria de la Junta Vecinal 32.000 pesetas en concepto de fianza provisional, equivalente al 2 por 100 de la licitación para la subasta.

Las proposiciones se presentarán en el domicilio del señor Presidente, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de trece a dieciséis de la tarde, debidamente reintegradas.

En sobre aparte se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad, recibo del último semestre satisfecho de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y declaración jurada de no hallarse incapacitado para acudir a la subasta.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo para tomar parte en la subasta, en la Sede de esta Junta Vecinal, sita en la plaza de La Quintana, del pueblo de Ardón (León).

El expediente administrativo con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en el domicilio del señor Presidente durante el plazo de licitación y en las horas de trece a dieciséis de la tarde.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, provisto del carnet de maderista de la clase, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de de 1974, y demás condiciones que se exigen en el pliego de condiciones para la venta de 1.715 chopos maderables y 63 leñosos por la Junta Vecinal de Ardón (León), ofrece por los indicados chopos la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de todas las condiciones del referido pliego de condiciones.

(Ardón, fecha y firma del proponente.)

Ardón, 6 de mayo de 1974.—El Presidente, Marcelino Escapa.—4.242-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunalés de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Pierre Errandonea, mayor de edad, casado y con carta nacional de identidad número EJ 89830, expedida en Bayona (Francia) el 28 de octubre de 1968, y Martín Bertizberea, mayor de edad, casado y con carta nacional de identidad número HC 15347, expedida en Bayona (Francia) el 2 de marzo de 1970, con últimos domicilios conocidos en San Juan de Luz (Francia) y Sare (Francia), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 57/72, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.160-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pudiera ser el propietario o usuario del automóvil marca «Peugeot», modelo 404, matrícula 5.894 QG-64, número de motor y bastidor 4.458.354, el cual fué hallado abandonado en la plaza Pío XII, de la localidad de Irún (Guipúzcoa), con último domicilio conocido se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para

proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 13/74, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 16 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.161-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del coche turismo marca «Opel Kapitán», sin placas de matrícula, con número de motor 280.080.350 y el de bastidor 12.312-21.168.713, carente de batería, gato, herramientas, aparato de señales acústicas y purificador del aire del motor, aprehendido por Fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico de Benavente (Zamora) el día 11 de diciembre de 1972, en el punto denominado la explanada de Cotanes del Monte, altura kilómetro 228, carretera RN-VI (Madrid-La Coruña), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de mayo de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del vehículo, afecta al expediente 15/74, en el que figura como presunto inculpadlo.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 13 de mayo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—4.173-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª Cy/ch/13110/74. S-975.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.»

Finalidad: Líneas a 25 KV., doble circuito, de C. T. «Figuls» a central hidroeléctrica «Bergas», derivaciones y nuevas estaciones transformadoras números 890, «Urbanización Casampons», y 2.208 «Sector Matadero», términos municipales de Serchs y Berga.

Características: 1.011 metros línea aérea, 25 KV., un circuito con conductor de aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección; ídem 8.298 metros, doble circuito, conductor aluminio-acero de 147,1; ídem 497 metros, un circuito, conductor de 74,37 milímetros cuadrados; ídem 127,7 metros cable subterráneo, 25 KV., 3 (1 X 35) milímetros cuadrados; ídem 170 metros, línea 25 KV., conductor de 46,25 milímetros cuadrados, y estaciones transformadoras relación 25.000/380-220 V., 200 y 315 KVA.

Presupuesto: 11.629.455 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 4 de abril de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—1.416-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica: